

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Agosto de 2000

EXPEDIENTE N° 8.329/90

RES. D. CS. Ex. N° 173/00

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno, Srta. Mirta Adriana Ovejero - L.U. N° 207.582 para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera del Profesorado en Física (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de la cátedra de Laboratorio 1 (fs.14 y 14 vta.) y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 9 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Mirta Adriana Ovejero - L.U. N° 207.582, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87) con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera del Profesorado en Física (Plan/97), de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

PROFESORADO EN FISICA -PLAN/97
Facultad de Cs. Exactas - U.N.Sa.

LICENCIATURA EN FISICA - PLAN/87
Facultad de Cs. Exactas- U.N.Sa.

MATEMATICA 1
ELEMENTOS DE FISICA
ANALISIS MATEMATICO 1
FISICA 1
INGLES
ANALISIS MATEMATICO 2
FISICA 2
ESTADISTICA
FISICA 3
FISICA MODERNA 1
FISICA MODERNA 2
TERMODINAMICA
INTRODUCCION A LA EDUCACION
Es: 13 (trece) materias reconocidas.

por A..L.G.A
por Introduc. a la Física + Termodinámica
por Análisis Matemático I
por Física I + Física III
por Inglés
por Análisis Matemático II
por Física II
por Probabilidades y Estadística
por Física III
por Física IV
por Física IV
por Termodinámica
por Introducción a la Educación

ARTICULO 2 : Acordar a la Srta. Mirta Adriana Ovejero - L.U. N° 207.582, reconocimiento parcial de la Asignatura que seguidamente se indica: ..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Rec.D.Ex. n° 173/00

//..

LABORATORIO 1 por Computación para Físicos y Químicos , debiendo la alumna recurrente rendir una Prueba Complementaria sobre los siguientes puntos.

- a) Demostrar un manejo razonable de un lenguaje visual, para lo cual se ha elegido el Visual Basic V. Proponer que la alumna prepare un programa en VB V para resolver un problema.
- b) Demostrar experimentos sobre le manejo de la noción del sonido y una producción y análisis con computadora. Se tomará una prueba oral sobre el tema, siguiendo la temática del programa de Laboratorio 1 .Otorgándole un plazo de hasta el próximo 31/07/01 para tal fin.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente Resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la alumna recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas